



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/15/06-00
ACTA 1141/11/07/2022**

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE CARRERA DE ADMISIÓN, DE LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS A INGENIERÍA EN INFORMÁTICA, SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE IAN MARCO DELVALLE ENRIQUE”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota con Mesa de Entrada N° 4.843 de la FP-UNA, presentada en fecha 28/06/2022 por el estudiante, IAN MARCO DELVALLE ENRIQUE, C.I.C. N° 5.550.211, quien solicita cambio de carrera al cual ingresó.

Que el estudiante ingresó con un puntaje de 297 puntos a la Carrera de Licenciatura en Ciencias Informática, en el periodo de junio 2022.

Que por un error involuntario, se inscribió para el examen de ingreso a la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas como primera opción e Ingeniería en Informática como segunda opción, debiendo ser Ingeniería en Informática la primera opción.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/15/06-01 APROBAR el cambio de carrera de Admisión, de Licenciatura en Ciencias Informáticas a Ingeniería en Informática solicitado por el estudiante IAN MARCO DELVALLE ENRIQUE C.I.C N° 5.550.211.

22/15/06-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta